CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.21.21.4,9 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo establecido la Resolución No. 00017 del 14-01-2026 *"Por medio de la cual se adecúan las delegaciones para la ordenación del gasto y el ejercicio de otras funciones en materia de contratación en la Empresa Férrea Regional S.A.S., y se dictan otras disposiciones"* que en el Artículo 3, literal b), se delegó en la Directora Técnica la ordenación del gasto y la competencia para celebrar contratos con recursos de cofinanciación, hasta por la suma de doscientos cincuenta (250) SMLMV.

La Empresa Férrea Regional SAS requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que dé cumplimiento al siguiente objeto *contractual: "**Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Proyectos Especiales de la Empresa Férrea Regional S.A.S como apoyo técnico y administrativo en el seguimiento contractual del proyecto TransMilenio en el municipio de Soacha fase II y III."***

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

- **Formación Académica:** Título Profesional en Gestión y Desarrollo Urbano o Arquitectura o Urbanismo o Ingeniería o profesiones afines.
- **Experiencia:** Profesional relacionada de tres (3) meses.

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, la **Dirección Técnica** procedió a verificar los documentos allegados por **JULIAN DAVID BARAJAS CASTAÑO** mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 1.000.288.011 de Bogotá D.C, constatando lo siguiente.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
PROFESIONAL EN GESTIÓN Y DESARROLLO URBANOS	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	03-12-2025	No requiere

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN

Empresa o Entidad	Área Relacionada	Fecha Ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
BARCAST S.A.S	Residente de Obra	15-03-2026	14-06-2026	3 meses
			TOTAL	3 meses

Por lo anterior, se puede determinar que **JULIAN DAVID BARAJAS CASTAÑO**, cumple con los requisitos establecidos en el estudio previo y por lo tanto es idóneo para la celebración del contrato.

Dado en Bogotá D.C., julio de 2026



MARTHA ROCIO CALDAS NIÑO
DIRECTORA TÉCNICA
ORDENADORA DEL GASTO

Proyectó: Angélica Rodríguez. Contratista Dirección Técnica